



La Delegación de Hacienda abonará mañana libramientos a D. Manuel Sevilla, Sor Teresa de la Asunción Martínez, Sor Rosa de la Visitación Ruiz, señor Jefe de Obras públicas, D. Juan Martínez, don Manuel López, D. Juan José López Galindo, D. Angel Moreno, D. Rogelio López, D. Rafael Lozano, D. Antonio Delgado y Depositario pagador.

Ha sido nombrado agente, en esta provincia, de la compañía «Unión Española de explosivos», D. Mariano Ferrer Atienza.

D. Leovigildo Rubio Díaz de Lozada, médico de Sabote (Jaén) ha presentado un escrito al Gobernador, pidiendo le sean abonados los haberes que tiene sin satisfacer, y que le adeudan varios pueblos de esta provincia.

Se ha concedido autorización para que se puedan remitir a esta estación, desde Madrid, 8 cajas de explosivos, consignadas a D. Ramón Atienza.

Se han concedido licencias de uso de armas a D. Fermín González Cobos, de Loja y D. Antonio Martín López, de Izalzo.

Los opositores aprobados en Correos, D. José de Burgos y Mira, D. Antonio Mateos Alfaro, D. Francisco Espinosa y D. Manuel Mellado, han sido destinados a esta Administración principal, para prestar servicio.

Se le ha concedido un año de licencia al Escribano de actuaciones del juzgado de instrucción de Ubeda, D. José María Tamayo y Baus.

El ilustrado abogado, D. Antonio Moscoso, ha tenido la desgracia, que lamentamos sinceramente, de perder a su hijo Pepito, víctima de cruel y rápida enfermedad.

Tanto al Sr. Moscoso, como a su distinguida familia, enviamos el testimonio de nuestro sentimiento.

Esta tarde, de cuatro a seis y media ejecutará la banda de música del Regimiento de Córdoba en el paseo, el siguiente programa:

- 1.º A los toros, Paso doble, Vico.
2.º Eulalia, Mazurka, Pintado.
3.º Fantasia de la ópera Lohengrin, Wagner.
4.º Fantasia de la ópera Roberto el Diablo, Meyerbeer.
5.º Aspirantes, Walses, Larrea.
6.º Propatria, Paso doble, Wagner.

Ha sido declarado cesante, a su instancia, el Ingeniero industrial, afecto a la Aduana de Motril, D. Rafael Fenech. —Se nombra en su lugar a D. José María Monasterio.

En la casa de socorro fueron curados ayer: Antonio García Pérez, de una herida contusa en el párpado inferior derecho; Miguel Sáez Molero, herido en la región parietal derecha, y Maximiliano Manco de una herida en el ojo izquierdo.

Por fuerza de Orden público, fueron ayer detenidos y puestos en el arresto, por blasfemar en la vía pública, Jaime Carrión Serrano, Tomás López Osuna, Miguel Fernández López y Fernando Santorio Pérez, y a Andrés Correa, por promover escándalo é insultar en la Acera de Darro á Vicente López Ortega.

Ayer llegaron al hotel Alameda: D. Luis Bou y Bauló, Mr. Vindrier, don

José Bruguera, D. Francisco Pimentel, D. Angel Richi, Mr. Jorge G. Guod y señora y D.ª Carlota Camino de Vicuña. Al hotel Victoria: D. Angel Martínez, D. Máximo Hethy, D. Pelegrín Tiroues, D. Buenaventura Sánchez, D. Francisco Ruiz y D. Carlos Hindereiz.

Rafael Delgado Ruiz fué curado ayer de contusiones en la pierna derecha, ocasionadas á consecuencia de caída casual. —José Alonso Martín fué también curado de una herida en la cabeza que le infirió un muchacho, de golpe con piedra.

Saldrán hoy para Motril, nuestros queridos amigos, D. Paulino Ventura Traveset y D. Antonio Alonso Terrón.

LA HERNIA Y EL VENDAJE BARRERE

Este maravilloso aparato, inventado por el doctor especialista L. BARRERE (3, Boulevard du Palais, París), es el último adelanto de la eficacia y la suavidad para la contención de las hernias. Siendo elástico, sin resorte, suprime toda molestia, se moldea sobre el cuerpo; además, es impermeable y no cambia de sitio en ningún movimiento.

Ha sido adoptado por el ejército francés y procura inmediato alivio y absoluta seguridad. Pídase el «TRATADO CIENTÍFICO LA HERNIA» á la cursural de Barcelona A. FERRER, calle Carmen, 15 y 17. MR. BARRERE, especialista en París, DE PASO EN España, tendrá el gusto de practicar gratis cuantos ensayos deseen los pacientes en GRANADA, en el Hotel Victoria, los días 21 y 22 del corriente.

El Rey mandó personalmente una evolución del «Giralda», para colocarse frente a la escuadrilla.

Un gentío inmenso ocupa los muelles. Al desembarcar el Rey, tributásele una gran ovación.

En la Capitanía.—Conferencia telefónica.—Los funerales.

Madrid 9.—Al llegar á la Capitanía, el Rey conferenció largamente por teléfono con su augusta madre.

S. M. muéstrase muy impresionado por el fallecimiento de su abuela. —Es probable que el lunes se celebren en la Catedral barcelonesa honras fúnebres por el alma de doña Isabel.

La revista de los Somatenes.

Madrid, 9.—Hablando el señor Sánchez Guerra de la muerte de la Reina doña Isabel, y relacionándola con la suspensión de festivales de carácter oficial, ha dicho que celebrará únicamente el preparado en Monserrat con asistencia de los Somatenes.

Telegramas de pésame

Madrid, 9.—El Rey recibe multitud de telegramas de pésame, firmados por soberanos de todas las naciones y por personalidades de elevada jerarquía.

Maura, excusándose

Madrid, 10.—El presidente del Consejo de ministros se ha excusado de asistir al banquete que se celebra en casa del Sr. Huélin, aduciendo su deber de acompañar al Rey en estos momentos de duelo.

Fiesta grandiosa

Madrid, 9.—Según todos los informes, la fiesta de los Somatenes promete ser grandiosa. La comisión organizadora, ha salido, en unión de los prelados, con dirección á Monserrat.

EN MADRID Los estudiantes

Madrid, 9.—Los estudiantes monárquicos de la Universidad central organizan una manifestación de simpatía al Rey, para cuando éste regrese á la Corte.

EN PROVINCIAS Preparativos en Cádiz

Madrid, 9.—El lunes ultimarése definitivamente el programa de los festejos, que han de celebrarse en honor del Rey.

Por referencias de los cónsules, sábase que, coincidiendo con la visita de don Alfonso, llegarán á la bahía de Cádiz varios buques de guerra extranjeros.

NOTICIAS GENERALES Concejales suspensos

Madrid, 10.—Dicen de Bilbao, que el juzgado ha decretado la suspensión en sus cargos de los concejales socialistas Perezagua y Carretero, á consecuencia de un proceso que se les instruye.

El descanso dominical y los periodistas

Madrid, 9.—Las Juntas directivas de las asociaciones de periodistas, tipógrafos, maquinistas y repartidores han rechazado en absoluto las bases que proponen los directores de los periódicos «El Imparcial», «El Liberal» y «Heraldo de Madrid», en los que éstos declaran contrarios al descanso dominical.

Los anarquistas

Madrid, 9.—En el teatro Barbieri, se ha celebrado hoy un mitin de propaganda libertaria, estando el local literalmente atestado.

La reina Amelia

Madrid, 9.—Telegrafían de Sevilla, que ha llegado á Villa-Manrique la reina Doña Amelia de Portugal.

Los estudiantes republicanos.

Madrid, 9.—Un grupo de estudiantes republicanos ha ovacionado hoy, al salir de clase, al catedrático Sr. Morayta, propinando poco después una silba al también catedrático, Sr. Marqués del Vadillo.

Maura y Toca, hijos

Madrid, 9.—Dicen de Barcelona, que un hijo del presidente del Consejo visitará esta tarde el Centro catalán monárquico.

Ha llegado á la Ciudad Condal el hijo del ministro de Gracia y Justicia, señor Sánchez de Toca.

Oposiciones á cátedras

Madrid, 9.—Han comenzado los ejercicios de oposición á la cátedra vacante de Lógica fundamental. Habían firmado veintinueve opositores.

Sólo se presentaron dos: Gómez Izquierdo (aragonés) y González García (salmantino.)

Hundimiento de una muralla.

Madrid, 9.—Telegrafían de Málaga, dando cuenta de un nuevo hundimiento de un trozo de muralla en Cuevas Bajas.

Resultaron sepultados tres individuos. Dos de ellos, pudieron ser extraídos con vida.

El otro, de nombre Manuel Linares, resultó muerto.

Suicida, por amor

Madrid, 9.—Ha fallecido en Santander esta madrugada la joven Rosario Peu, que el Miércoles Santo tomó una disolución de fósforos, con propósito de quitarse la vida.

Aunque se guarda gran reserva respecto á los pormenores, sábase que el suicidio tuvo por causa amoros contrariados.

BANCO DE ESPAÑA Balance de la semana

Madrid, 9.—Según nota oficial, el balance del Banco acusa esta semana las siguientes diferencias:

Ha aumentado el oro en pesetas 33.351 La plata ha disminuido en 1.446.323 Los billetes han aumentado en 11.742.825

RUSOS Y JAPONESES Intervención británica

Madrid, 9.—Corre con insistencia el rumor, autorizado por respetable procedencia, de que el embajador ingles en San Petersburgo influye oficialmente para que cesen las hostilidades, tratando de concertar la paz entre el Japón y Rusia.

Contra Port-Arthur

Madrid, 9.—Los japoneses preparan un nuevo ataque contra Port-Arthur.

Después, dieciséis barcos mercantes, cargados de melinita, intentarán obstruir la entrada del puerto, para «embotellar» la escuadra enemiga.

Carestía de los víveres

Madrid, 9.—Dicen de San Petersburgo que en Vladivostok, adviértese gran carestía de víveres.

Prohibición

Madrid, 9.—El general Alexeff ha publicado una orden, prohibiendo en absoluto la venta de bebidas alcohólicas á las tropas rusas.

En el Yalú

Madrid, 9.—Háblase con insistencia en San Petersburgo de una gran batalla, que supónese celebrada á orillas del Yalú.

La noticia no ha sido confirmada aún oficialmente.

LA BOLSA

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Dia 8, Dia 9. Rows include Madrid 4 por 100 perpetuo interior, Fin corriente, Fin próximo, Serie F de 50.000 ptas. nominales, etc.

MERCADOS

Precios del 9 de Abril de 1904.

Table for SEVILLA market prices: Alverjones, Cebada del país, Idem extrema, Escanda, Garbanzos gordos, Idem regulares, Idem medianos, Guijas, Habas tarraconas, Idem mazaganas, Idem chicas, Harina primera, Idem segunda, Idem tercera, Maiz, Trigos cerrados, Yeros, Aceites.

Table for MÁLAGA market prices: Idem.

Table for GRANADA market prices: Idem en la Caleta, Turbios en idem, Aceite en San Sebastián, Trigos en la Alhóndiga, Cebada, Habas, Maiz, Yeros.

PRENSA OFICIAL

Hacienda.—Real orden dictando reglas para el cobro del impuesto de céduas personales, cuyo servicio se encomienda á la Dirección general del Tesoro por los artículos 4.º y 25, respectivamente, de los reglamentos orgánicos de la Administración central y provincial de 13 de Octubre próximo pasado.

Otra resolviendo una instancia de la comisión gestora de la Liga de las Sociedades anónimas de España en súplica de que se declare que el artículo 157 del Código de Comercio sólo las obliga á publicar sus balances en la Gaceta de Madrid una vez al año.

Inspección pública.—Real orden nombrando á D. Rafael Martín Merlo catedrático numerario de Fisiología é Higiene, Mecánica animal, aplo-mos, pelos y modos de reseñar, de la Escuela de Veterinaria de Córdoba.

Boletín oficial. El de ayer inserta Reales órdenes del ministerio de Hacienda, de las que ya hemos dado cuenta á nuestros lectores.

Circular del Ordenador de pagos de la Diputación provincial, señalando el día 13 del actual para el pago á las nodrizas residentes en los pueblos de esta provincia.

Edicto del Alcalde de esta Ciudad, anunciando la subasta de los arbitrios del Matadero de esta Capital.

Otro del mismo, anunciando el arrendamiento de los arbitrios establecidos sobre la Alhóndiga de granos.

Otros de los Alcaldes de Joralfar, Pírrulena, Fornes, Benamarell, Beas de Guadix é Illora, anunciando la formación del apéndice al amilaramiento.

Otro del de Albuñol, anunciando las vacantes de dos médicos titulares.

Otro del de Marchal, por el que anuncia estar formado el presupuesto extraordinario.

Requisitorias de los Juzgados de instrucción. Circular del Alcalde de Atarfe, llamando á los mozos del actual reemplazo, José Bellido Martín y Miguel Díaz Jiménez.

EL FERROCARRIL DE MOREDA

Como habíamos anunciado ayer, á las siete de la mañana llegó hasta la estación de Granada un tren completo.

El director de la compañía del Sur de España don José Moreno y el ingeniero señor Alberti, esperaron en la estación la llegada del tren.

A las dos de la tarde entró en la estación otro tren balastro. Paró la máquina en el puente construido sobre la carretera de Pinos, y el señor Garzón sacó fotografías.

La entrada de los trenes fué presenciada por varias personas.

TEATRO ISABEL LA CATÓLICA

El miércoles 27 del presente, debutará en este coliseo la compañía de ópera italiana que dirige el reputado maestro don Arturo Baratta.

Figuran como primeras tiples, las señoritas Bresonier, Corti y Téis. La mezzo soprana, señorita Belly y las sopranos comprimiarseñoritas Izquierdo y Sciuto. Los tenores, señores Bersellini, Bolbema y Granados. Los baritonos, Borgioli, Gil-Rey y Romeu. Los bajos, Calvo, Guardiola y Leoni y los tenores comprimiarseñoritas Masip y Ciuto.

El decorado, que es muy bueno, es propiedad de la compañía.

En el repertorio figuran todas las mejores óperas conocidas, y entre los estrenos, el de gran espectáculo, en cuatro actos, del maestro Giordana, «Andrea Chenier», para cuya obra se estrenará un precioso decorado, pintado expreso en Milán por un célebre escenógrafo.

ESCANDALAZO

A las doce y media de la tarde de ayer salieron cuestionando de la taberna que tiene establecida Enrique Lastre en la casa número 10, de la calle de Varela, Manuel Calero Rivas, Miguel Espinosa García, Juan García Martín y Antonio Remacho.

Promovieron en la calle un escandalazo monumental, agrediendo con armas de fuego Calero y Espinosa. Este disparó un tiro, no hiriendo á nadie el proyectil. Fué Espinosa conducido á la cárcel de Audiencia.

Servicios Municipales

En la fachada del Ayuntamiento que da á la calle de Lepunto, se encuentran expuestas al público las listas de las personas que tienen derecho electoral, y las de los inscriptos en la anterior, que des-de que se publicaron han fallecido ó perdido el derecho electoral por incapacidad.

Permanecerán las listas expuestas al público, hasta el día 20, que se constituirá la Junta municipal del Censo, para oír reclamaciones.

—Ha ingresado en las jaulas propiedad del Ayuntamiento, el perro que anteaer mordió á Federico López Mendoza.

Información Telegráfica

AGENCIA MENCHETA

MUERTE DE ISABEL II Las primeras noticias

Madrid 9.—Telegrafían de París, que á las ocho y cuarenta minutos de la mañana, ha fallecido la Reina doña Isabel II.

En el momento de espirar, rodeaban el lecho mortuorio las infantas, hijas de la finada, que estaban afectadísimas.

Inmediatamente de ocurrir el fallecimiento, comunicóse la noticia á la reina doña María Cristina y al Rey D. Alfonso.

Pésame de Loubet

Madrid 9.—A poco de espirar doña Isabel, presentóse en el palacio de Castilla el ministro francés de negocios extranjeros, Mr. Delcassé, dando el pésame en nombre del gobierno y del presidente de la República.

Nuestro embajador

Madrid 9.—Las infantas y demás personas de la familia de la augusta finada, han conferenciado detenidamente con nuestro embajador, don Fernando León y Castillo, acordando varios pormenores relacionados con la defunción.

La capilla ardiente

Madrid 9.—La habitación en que falleció doña Isabel, ha sido convertida en capilla ardiente.

A las diez y cuarenta y cinco minutos, ha comenzado á decirse misas en varios altares improvisados en la misma estancia.

El cadáver

Madrid 9.—El rostro de la Reina no ha experimentado cambio alguno.

Parece como que doña Isabel duerme.

Velan el cadáver una doncella de la difunta y dos Hermanas de la caridad.

El embalsamamiento.—Diligencias.

Madrid, 9.—Probablemente, mañana se verificará el embalsamamiento del cadáver.

El cónsul de España en París, practica las diligencias oficiales, relacionadas con la defunción.

La colonia española

Madrid, 9.—La colonia española residente en París, no cesa de desfilar por el palacio de Castilla, dando el pésame á la real familia.

Consejo de ministros

Madrid 9.—Los ministros residentes en Madrid se reunieron en Consejo, tan pronto como se recibió la noticia de la muerte de doña Isabel, cambiando impresiones acerca de lo que procede hacer.

Presidió el Consejo el señor Rodríguez Sampedro, como ministro de Estado.

Acordóse comunicar á París las necesarias instrucciones, para el traslado del cadáver al panteón regio del Escorial.

También se acordó introducir ciertas modificaciones en los programas de festejos reales, continuando, sin embargo, los viajes del Rey. Las órdenes pondránse mañana á la firma de S. M.

El mismo día, celebraránse solemnes funerales en la iglesia de San Francisco el Grande, de Madrid, y en un templo, la Catedral probablemente, de Barcelona.

Consulta á Maura

Madrid, 9.—Los ministros han celebrado una conferencia telefónica con el Sr. Maura, consultándole los acuerdos adoptados.

El Presidente aprobólos. De acuerdo con el Rey, señalará él el día en que deben ser celebrados los funerales.

Gentiles-hombres y Monteros.

Madrid, 9.—Mañana saldrán para París, comisiones de los Grandes de España y Gentiles-hombres.

También irán varios Monteros de Espinosa, que, según práctica palatina, se harán cargo del cadáver de D.ª Isabel.

Luto de la Corte.—En Palacio.

Madrid, 9.—La Corte vestirá, durante cuatro meses, de luto riguroso, y de alivio, durante dos más.

—El album, puesto en Palacio, se ha cubierto de firmas, expresando el pésame individuos de todas las clases sociales.

Los alabarderos

Madrid 9.—Un piquete de alabarderos marchará á la frontera franco-española para dar guardia de honor, durante el viaje, al cadáver de doña Isabel.

Otro piquete irá al Escorial.

Recepción, suspendida

Madrid, 9.—La recepción oficial que debiera celebrarse en el Ayuntamiento madrileño, en honor de los arquitectos congresistas, ha sido suspendida en señal de duelo.

A las Cancillerías

Madrid, 9.—Por el ministerio de Estado ha sido transmitida la noticia de la muerte de doña Isabel á todas las Cancillerías.

La prensa

Madrid, 9.—Los periódicos madrileños publican retratos y artículos biográficos, detallando los rasgos principales y anécdotas salientes del reinado de doña Isabel.

Reserva de los ministros

Madrid, 10.—A pretexto de que falta aun la aprobación del Rey, los ministros niegan á dar detalles referentes á la traslación al Escorial de los restos de D.ª Isabel.

Sábase únicamente que el ministro de Gracia y Justicia, como Notario mayor del Reino, esperarállos en el Real sitio.

Pésame de los estudiantes

Madrid, 10.—Una comisión de estudiantes ha estado esta noche en Palacio, inscribiéndose en el album de pésame.

Después, telegrafiaron al señor Maura rogándole trasmitiese al Rey la expresión de su sentimiento por la muerte de doña Isabel.

LOS VIAJES DEL REY Llegada á San Feliú.—Las obras del puerto

Madrid, 9.—Apenas llegado á San Feliú el «Giralda» desembarcó D. Alfonso.

Acto seguido, verificóse la inauguración de las obras del puerto.

El entusiasmo de la población resultó indescriptible.

No cesaron ni un momento las aclamaciones al Monarca.

Este visitó la Fábrica de corchos, presenciando varias de las operaciones que en ella se practican.

Salió complacidísimo. La muerte de doña Isabel

Madrid, 9.—A bordo del «Giralda» enteróse don Alfonso de la muerte de su augusta abuela.

Como es natural, la noticia afectóle profundamente.

Los Somatenes

Madrid, 9.—Telegrafían de Barcelona que de todas las provincias catalanas llegan á Granollers individuos de los Somatenes, que marchan á Monserrat, para pasar revista ante S. M. el Rey.

Boladeres, felicitado

Madrid, 9.—El Alcalde de Barcelona, señor Boladeres, recibe á diario multitud de felicitaciones por el feliz éxito de la entrada del Rey en Barcelona.

En Monserrat

Madrid, 9.—Todos los prelados que encontrábase en Barcelona, han salido hoy para Monserrat, donde esperarán la llegada del Rey.

En los pueblos de la costa

Madrid, 9.—En su viaje de San Feliú á Barcelona, el «Giralda» va bordeando la costa.

El Rey y Maura, en el puente del buque, son vistos por la gente de los pueblos, que saluda con pañuelos, y grita desafortadamente, dando vivas al Rey.

Frente á Palamos, la ovación adquirió caracteres extraordinarios por el entusiasmo que demostraban los vecinos.

Regreso de D. Alfonso á Barcelona.

Madrid, 8.—A la llegada á Barcelona del «Giralda», conduciendo á su bordo al Rey, esperaban en el puerto las autoridades.

Los buques, engalanados profusamente, ofrecían un aspecto hermoso.

Los saludos de las sirenas, produciendo un ruido ensordecedor.

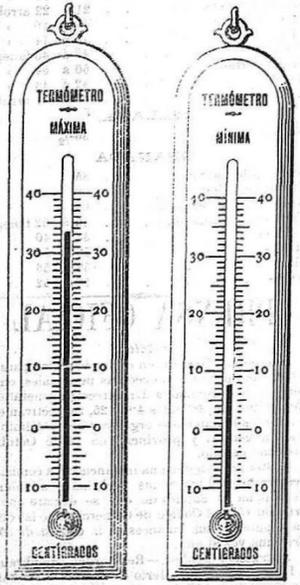
Estación Meteorológica

de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 9 DE ABRIL DE 1904

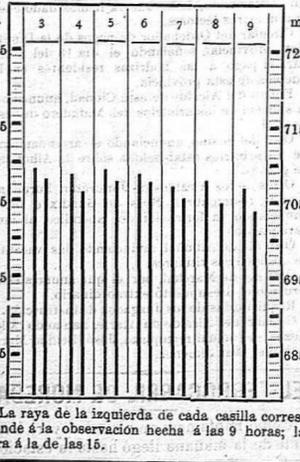
Table with 5 columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Data for 1904 April 9.

En las 24 horas Temperatura máxima al sol, 34°6. Idem máxima a la sombra, 24°8. Idem mínima cubierto, 12°2. Idem mínima descubierta, 7°6. Lluvias, 0°0. Evaporación, 6°93 milímetros.



PRESIONES BAROMÉTRICAS

Mes de Abril 1904



SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 10.—Domingo de Casimiro: San Ezequiel, profeta; San Apolonio y cinco compañeros mártires; Santos Terencio, Africano, Pompilio y compañeros mártires y San Macario, obispo de Antioquia.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para mañana

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: D. Agustín Burgos Cañizares con D. José Corral Palomares, interdicto. Abogado, Sr. Miraso; procurador, Sr. Sedeño; secretario, Sr. Alonso.

SECCION JUDICIAL

Causas

Ayer se recibieron en la Audiencia las siguientes: Juzgado de Santafé: contra Fernando Ortega Muñoz, por disparo de arma de fuego.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y ocho y media; en la Capilla Real a las ocho y cuarto. En las Capuchinas, Hospitalicos, San Juan de Dios y Sagrado Corazón hay misa de media en media hora, desde las seis a las diez y media.

Cultos para el lunes

Stos del día 11.—San León Magno, papa y Doctor; San Antipas, mártir; San Felipe, obispo y San Isaac, monge. Liturgia.—La misa y Oficio divino son de San León, con rito doble y color blanco.

Estafeta de la provincia

El Alcalde de Torre Gardela ha remitido al Gobernador las listas de los individuos de aquel pueblo que tienen derecho a designar compromisarios en las elecciones de senadores.

sivo de las unidades por especies que durante cada mes se hayan adueñado, para el consumo de las poblaciones, según previene el artículo 18 del reglamento del ramo.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para mañana

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: D. Agustín Burgos Cañizares con D. José Corral Palomares, interdicto. Abogado, Sr. Miraso; procurador, Sr. Sedeño; secretario, Sr. Alonso.

Causas

Ayer se recibieron en la Audiencia las siguientes: Juzgado de Santafé: contra Fernando Ortega Muñoz, por disparo de arma de fuego.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para mañana

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: D. Agustín Burgos Cañizares con D. José Corral Palomares, interdicto. Abogado, Sr. Miraso; procurador, Sr. Sedeño; secretario, Sr. Alonso.

NOTAS MILITARES

El emperador Guillermo, tratando de armonizar las instituciones militares actuales con las ideas modernas, ha variado por completo la ley militar (Kriegsartikel), modificándose sobre todo aquellos artículos en que se señalaban los deberes del soldado y no se citaban casi sus derechos.

gesto ó palabra ultrajante de un superior a un subordinado, está terminantemente prohibido. Todo individuo militar, sea cualquiera su jerarquía y la posición que ocupe, debe tratar a sus inferiores con bondad, ser para ellos guías benévolos, etcétera.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para mañana

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: D. Agustín Burgos Cañizares con D. José Corral Palomares, interdicto. Abogado, Sr. Miraso; procurador, Sr. Sedeño; secretario, Sr. Alonso.

Causas

Ayer se recibieron en la Audiencia las siguientes: Juzgado de Santafé: contra Fernando Ortega Muñoz, por disparo de arma de fuego.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para mañana

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: D. Agustín Burgos Cañizares con D. José Corral Palomares, interdicto. Abogado, Sr. Miraso; procurador, Sr. Sedeño; secretario, Sr. Alonso.

COMISION MIXTA

En la sesión que celebró ayer la Comisión mixta de reclutamiento, continuó el examen de expedientes de quintas, adoptándose los siguientes acuerdos: Iznalloz. Reemplazo de 1904.—José Rodríguez García, soldado; Gadeano Ruiz Terrón, exento; Antonio Madrid López, idem; Manuel Saldívar Ponce, idem; Francisco Sierra García, para observación; Francisco Fernández Terrón, soldado; José Rodríguez Martínez, exento; Felipe Balón Rodríguez, para observación; Manuel Mediano Rodríguez, exento; Federico Martínez Fernández, para observación; Francisco Rodríguez Nadal, exento; José María Hernández Marín, idem; Tizano Matz Vilchez, se le conceden ocho

días para que presente documentos; Teodoro Palma Romero, pendiente; Milesio Valenzuela Rodríguez, exento; Manuel Palma Márquez, idem; Francisco Rodríguez Mesa, idem; Juan García Puertas, soldado, y Jerónimo González Calderón, exento.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para mañana

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: D. Agustín Burgos Cañizares con D. José Corral Palomares, interdicto. Abogado, Sr. Miraso; procurador, Sr. Sedeño; secretario, Sr. Alonso.

Causas

Ayer se recibieron en la Audiencia las siguientes: Juzgado de Santafé: contra Fernando Ortega Muñoz, por disparo de arma de fuego.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para mañana

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: D. Agustín Burgos Cañizares con D. José Corral Palomares, interdicto. Abogado, Sr. Miraso; procurador, Sr. Sedeño; secretario, Sr. Alonso.

COMISION MIXTA

En la sesión que celebró ayer la Comisión mixta de reclutamiento, continuó el examen de expedientes de quintas, adoptándose los siguientes acuerdos: Iznalloz. Reemplazo de 1904.—José Rodríguez García, soldado; Gadeano Ruiz Terrón, exento; Antonio Madrid López, idem; Manuel Saldívar Ponce, idem; Francisco Sierra García, para observación; Francisco Fernández Terrón, soldado; José Rodríguez Martínez, exento; Felipe Balón Rodríguez, para observación; Manuel Mediano Rodríguez, exento; Federico Martínez Fernández, para observación; Francisco Rodríguez Nadal, exento; José María Hernández Marín, idem; Tizano Matz Vilchez, se le conceden ocho

Contreras, exento; Francisco Romero Ruiz, idem. Reemplazo de 1905.—Salvador Morante Navarro, exento; Felipe Arias Domingo, idem; Antonio Vico Segovia, idem. Reemplazo de 1901.—José Molina Marín, exento.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para mañana

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: D. Agustín Burgos Cañizares con D. José Corral Palomares, interdicto. Abogado, Sr. Miraso; procurador, Sr. Sedeño; secretario, Sr. Alonso.

Causas

Ayer se recibieron en la Audiencia las siguientes: Juzgado de Santafé: contra Fernando Ortega Muñoz, por disparo de arma de fuego.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para mañana

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: D. Agustín Burgos Cañizares con D. José Corral Palomares, interdicto. Abogado, Sr. Miraso; procurador, Sr. Sedeño; secretario, Sr. Alonso.

COMISION MIXTA

En la sesión que celebró ayer la Comisión mixta de reclutamiento, continuó el examen de expedientes de quintas, adoptándose los siguientes acuerdos: Iznalloz. Reemplazo de 1904.—José Rodríguez García, soldado; Gadeano Ruiz Terrón, exento; Antonio Madrid López, idem; Manuel Saldívar Ponce, idem; Francisco Sierra García, para observación; Francisco Fernández Terrón, soldado; José Rodríguez Martínez, exento; Felipe Balón Rodríguez, para observación; Manuel Mediano Rodríguez, exento; Federico Martínez Fernández, para observación; Francisco Rodríguez Nadal, exento; José María Hernández Marín, idem; Tizano Matz Vilchez, se le conceden ocho

MERCANCIAS

Mercancías llegadas ayer a la estación de los Ferrocarriles Andaluces y que se hallan a disposición de los interesados: Santander, café, Sabán.—Eibar, armas, López.—Pasajes, licor, idem.—Irún, perfumería, Moreno.—Santa Cruz, vino, Tejada.—Madrid, agua, González.—Idem, papel, López.—Lerida, vino, González.—Madrid, tejidos, Chinchilla.—Empalmé, petróleo, Calvache.—Málaga, vino, Orden.—Idem, azúcar, Rodríguez.—Idem, clavazón, Sabat.—Idem, barniz, Alarcón.—Idem, camas, Bissore.—Idem, vacíos, López.—Idem, papel, Peña.—Idem, hierro bruto, Martínez.—Idem, idem, Roca.—Idem, piezas, López.—Málaga, azúcar, algodon, Peña.—Idem, tejidos, Peña.—Idem, bacalao, Gómez.—Idem, tejidos, Peña.—Idem, loza, Orden.—Sevilla, vacíos, Villanova.—Idem, muebles, Gallardo.—Idem, camas, Isaac.—Sevilla, vidrios, Navarrete.—Idem, drogas, García.—Idem, madera, Orden.—Idem, naranjas, Rubio.—Idem, café, Sánchez.—Idem, idem, Torres.—Idem, ladrillos, Morales.—Idem, loza, Ruiz.—Idem, idem, Blanco.—Idem, perfumería, Carbonero.—Idem, sosa, Castro.—Cabra, curtidos, Lozano.—Pinto, chocolate, López.—Haro, vino, Orden.—Idem, idem, Ruiz.—Alcoy, cerillas, conde.—Barcelona, portland, López.—Idem, idem, Gálvez.

Alhóndiga de granos

Table with 2 columns: Existencia de ayer, Entradas de hoy. Data for wheat and other grains.

MATADERO PUBLICO

Carnización y precios del día de ayer: 10 reses mayores, con peso de 2.667 kilos, de 2 a 2'25. 34 borregos con peso de 436 kilos, de 2 a 2'10.

EL PESCADO

En la Romaniella del pescado se pesaron ayer a los precios siguientes: pescada, 1'70 pesetas al kilo; jureles, 1'43; bogas y morraya, 1'38; pijoas y salmonetes, 2; almejas, 0'44.

Espectáculos

Teatro Principal. Funciones para hoy: Por la tarde a las cuatro.—Viaje a la Luna.—Reino de las Hadas.—Ladrones modernos.—Corrida de toros.—María Antonieta y otros cuadros, durante dos horas.

NTRA. SRA. DEL ROSARIO

Fábrica de cementos y cales hidráulicas. Marca "EL ROBLE". Dirección en Granada: Acera de Darro, 64.

DEPOSITOS

D. Eduardo González, Almirceiros, 18. D. Tomás García, Alhóndiga, 39. PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

Aguas de Lanjarón

El agua de la Fuente de la Salud, es un preservativo para toda clase de enfermedades. Es la mejor agua de mesa. Puerta Real, 20 y 22. Botella de un litro 30 cts. Tip. Lit. Paulino V. Traveset, Granada

ALEJANDRO MANZONI

LOS NOVIOS

HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVI

la condición fastidiosa de carcelera y depositaria para siempre de un secreto, en aquellos tiempos muy peligrosos. Sosegóse poco a poco aquel primer tumulto de afectos; pero volviendo luego cada uno de ellos a agitar sucesivamente el ánimo de la infeliz, se aumentaba y se detenía en él para agirla con mayor fuerza. ¿Qué castigo podría ser aquel con que su padre la amenazó sin determinarle? Muchos, variados y muy extraños se ofrecían a la ardiente imaginación de Gertrudis. El que le parecía más probable era el que le condujesen de nuevo al convento de Monza, para estar allí, no ya como una señorita, sino como una culpada. ¿Quién sabe hasta cuándo y con qué tratamiento? Lo que tan penosa contingencia tenía para ella de más doloroso era quizá la vergüenza. Pasaba y pasaba en su memoria las frases, las palabras y hasta las comas de aquella malhadada carta: se figuraba que todas habrían sido analizadas por un lector muy diferente de aquel a quien contestaba con ella: temía que la hubiesen visto su madre, su hermano y algunas otras perso-

nas, y en comparación de esto todo lo demás le parecía nada. No dejaba tampoco de venir con frecuencia a molestar a la pobre presa la imagen de aquel que había sido el origen de todo el escándalo, y bien se deja entender el papel que haría entre los demás criados tan diferentes de él por sus caras serias, frías y ceñudas. Pero por la misma razón que no podía separarle de los demás ni volver un instante a recrearse en sus pasejeras ilusiones sin que inmediatamente le ocurriesen las penalidades presentes que eran sus consecuencias, comenzó poco a poco a recordarle con menos frecuencia, a desahuciarle de su imaginación y a perder la costumbre de pensar en él. Tampoco paraba ya la mente con más gusto en aquellas alegres y risueñas quimeras de otros tiempos, porque las encontraba demasiado opuestas a las circunstancias reales y a toda probabilidad futura. El solo castillo en que Gertrudis podía esperar un asilo tranquilo y honroso que no fuese en el aire, era el convento. No podía dudar de que semejante resolución todo lo arreglaría cambiando en un momento su situación. Es cierto que contra este propósito conspiraban los cálculos y las ilusiones de su edad fogosa; pero los tiempos eran otros, y en comparación del precipicio en que Gertrudis había caído y de lo que debía temer, la condición de monja festejada, obsequiada y obedecida, era un paraíso. Contribuyeron también por intervalos a disminuir su antigua repugnancia dos sentimientos muy diferentes, a saber: los re-

mordimientos consiguientes a su falta, y cierta tendencia a la devoción, y quizá también el orgullo ofendido e irritado por la imagen de su carcelera, la cual (muchas veces, a decir verdad, provocada por ella) se vengaba, ya amedrentándola con el castigo que le aguardaba, ya avergonzándola con recordarle su culpa. Después, cuando quería manifestarle compasión, adoptaba un tono de protección más odioso todavía que los insultos. En semejantes ocasiones, la gana que tenía Gertrudis de salir de sus uñas, y de hallarse en un estado superior e independiente de su cólera y de su compasión, se aumentaba cada día en términos de hacer que le pareciese soportable todo lo que podía contribuir a satisfacerla. Al cabo de cuatro o cinco días larguísimos de cautiverio, una mañana, hostigada Gertrudis y furiosa por una de las continuas groserías de su carcelera, se metió en un rincón del aposento, y allí, cubriéndose la cara con las manos, permaneció algún tiempo desahogado su rabia. Sintió entonces la necesidad poderosísima que tenía de ver otros semblantes, de oír otras palabras y de ser tratada de distinta manera. Pensó en su padre y en su familia; pero el pensamiento se arredró atemorizado: sin embargo, acordándose de que en su mano estaba habiéndose un momento de su vida, experimentó un impulso de consuelo, al que se siguió un profundo pesar y un extraordinario arrepentimiento de su yerro, con deseos vehementes de expiarlo; y aunque su voluntad no estaba absolutamente decidida,

Gertrudis, con gran sumisión y temblando, preguntó qué era lo que tenía que hacer. A esto el príncipe (nos repugna en este momento darle el título de padre) no contestó directamente, sino que empezó a hablar con extensión de la culpa de Gertrudis, y sus palabras herían el corazón de la desgraciada a manera de una mano áspera que pesa sobre una llaga. Continuó diciendo que, aun cuando hubiese podido tener intención alguna vez de colocarla en el siglo, ella misma había puesto un obstáculo insuperable a semejante determinación, pues una persona de su honradez jamás hubiera cometido la bastardía de entregar a un caballero una joven que había dado tan mala cuenta de sí misma. Anonadada estaba la infeliz Gertrudis; y suavizando el príncipe la voz y el tono, prosiguió diciendo que, sin embargo, había un remedio y una expiación de toda culpa: que la suya era de aquellas para las cuales el remedio estaba claramente indicado; y que debía considerar aquel triste acontecimiento como un aviso de que la vida del siglo era para ella demasiado peligrosa. —¡Ah, sí!—exclamó Gertrudis, sobrelleada por el temor, dispuesta por la vergüenza y movida de un arrebatado instantáneo de ternura. —¡Ah, también lo conoces!—prosiguió el príncipe:—ea, pues, no se vuelva a hablar de lo pasado: todo se borró: has tomado el partido más honroso y el más conveniente que te quedaba; pero como lo has tomado de tu propia voluntad, a mí me toca hacer que le encuentres en

momentos hay en que el ánimo, especialmente el de los jóvenes, se halla dispuesto de manera que hasta la más leve insinuación para lograr todo lo que tiene apariencias de bien ó de sacrificio. Estos momentos, que deberían mirarse con tímido respeto, son justamente aquellos que acecha la astucia para aprovecharse de ellos al vuelo y encadenar una voluntad que no está sobre aviso. Leyendo el príncipe la carta de su hija, vió el camino abierto para el logro de sus antiguas y constantes miras. Mandó llamar inmediatamente, y se preparó para machacar el hierro en caliente. Llegó, con efecto, Gertrudis, y sin levantar los ojos a mirar a su padre, se echó a sus pies, teniendo apenas ánimo para decirle: «Perdóname usted!» El príncipe le hizo señal de que se levantara, y con voz no muy propia para infundirle ánimo, le contestó que no bastaba desear el perdón y pedirle, pues era cosa natural que así lo hiciese cualquiera que se considerase delincuente y temiese el castigo, sino que convenía merecerle.

todo y por todo agradable, y recaiga sobre tí todo el mérito y la utilidad de la resolución. Yo me encargo de ello. Diciendo esto, tocó una campanilla que estaba sobre la mesa, y a un criado que entró le dijo: —¡Lláname a la princesa mi esposa y al señorito. Y prosiguió luego en estos términos: —Quiero que todos tomen parte en mi satisfacción: quiero que todos empiecen a tratarse como conviene: hasta aquí has encontrado un padre algo severo, pero en adelante encontrarás a uno tierno y amoroso. Oyendo estaba Gertrudis como elelada este razonamiento. Unas veces pensaba cómo sería que aquel sí, que se le había escapado, pudiese influir tanto; otras divagaba sobre si había un medio de retractarse, ó de alterar su sentido; pero la persuasión del príncipe parecía tan completa, su gozo tan seguro y su benevolencia tan condicional, que Gertrudis no se atrevió a pronunciar una palabra que pudiese incomodarle en lo más mínimo. Llegaron al momento la madre y el hermano, y viendo allí a Gertrudis, la miraron de un modo que indicaba incertidumbre y admiración; pero el príncipe, con rostro risueño y tono amoroso, que en cierto modo mandaba que otro igual empleasen los demás: —He aquí—dijo—la ovejilla extraviada. Y quiero que esta sea la última palabra que recuerde lo pasado. Esta niña es el consuelo de su familia: Gertrudis ya no necesita de consejos lo que nosotros

# ORDENANZAS MUNICIPALES

DE LA

## CIUDAD DE GRANADA

(Continuación)

Art. 707. Siempre que una hornada de pan resultare con falta de peso, el fabricante y el vendedor darán conocimiento al Alcalde y lo anunciarán al público, con rebaja del precio proporcional a dicha falta. En el caso de que no se cumpla este precepto en todas sus partes, incurrirá el infractor en las penas correspondientes.

Art. 708. Toda falta de peso ó de calidad será denunciada á los delegados de la Autoridad, para que haciéndose cargo del hecho, se ponga inmediatamente en conocimiento del Alcalde, quien impondrá á la vez al infractor la pena que corresponda, dando aviso al interesado de la resolución dictada en el asunto.

Art. 709. Todo pan que se venda en Granada, llevará la marca, nombre y número de la fábrica en que se haya elaborado y el precio á que se expenda, debiendo decomisar las Autoridades todo el que no llene estas condiciones y aplicar las penas correspondientes al expendedor y al fabricante.

Art. 710. Igualmente todo pan que no llene los requisitos mencionados ó se halle

falta de peso, será decomisado y entregado á los establecimientos de beneficencia si se hallase en condiciones útiles.

Art. 711. El Alcalde, sus delegados y las comisiones respectivas, girarán con frecuencia las visitas oportunas, para examinar las condiciones de las primeras materias, el aseo de los trabajos, la limpieza en los talleres, útiles y hornos, y la calidad y peso de las masas y del pan, á fin de dictar las medidas que estimen convenientes en armonía con la salud, interés del público y seguridad del vecindario.

Art. 712. El transporte del pan se efectuará con las precauciones y limpiezas necesarias, de manera que reúna el aseo y aspecto agradable, ajustándose en todo á las prescripciones que dicte la Autoridad local.

Art. 713. En las expendedorías se cuidará de que esté colocado el pan con aseo y con independencia de otros objetos.

Art. 714. La elaboración del pan será diaria, y cada fabricante deberá tener un repuesto de harinas suficiente para seis días, con el fin de salvar cualquier conflicto que pudiera ocurrir.

Art. 715. Los fabricantes de pan están obligados á aumentar su elaboración proporcionalmente en las circunstancias extraordinarias, según reclame y ordene el Alcalde, para atender á las necesidades del público.

Art. 716. Toda fábrica que incurra

en cualquiera de las faltas previstas, será cerrada á la tercera vez que reincida, y entregado á los tribunales el fabricante, sobre todo cuando las infracciones recaigan en las faltas de peso no anunciadas debidamente al público y á las Autoridades.

Art. 717. Todo funcionario del Ayuntamiento que, sabiendo el día en que ha de ser inspeccionado un establecimiento ó expendedoría de pan, diese conocimiento de ello al dueño, revelando el secreto oficial, será separado de su destino y entregado á los tribunales.

### Sección 2.ª

Despacho de carnes, embutidos, manteca y pescados

Art. 718. La venta de toda clase de carnes, se efectuará en las tiendas respectivas, con aseo y limpieza y habrá para ello la dotación de agua necesaria. Las paredes de los establecimientos estarán vestidas de azulejos ó mármol blanco hasta la altura de los colgaderos. Estos establecimientos mantendrán una ventilación continua y regular, y no podrán hallarse en comunicación directa con cuartos habitables ni con portales.

Art. 719. Los mostradores tendrán 75 centímetros de ancho próximamente; estarán colocados con vertientes hacia fuera, se hallarán sus muestras vestidas de mármol, y la madera no llevará barniz ni pintura de ninguna clase.

Art. 720. Las carnes estarán colgadas en la parte interior de la tienda, y en ningún caso por fuera del mostrador. Los expendedores cuidarán, bajo su responsabilidad, de que ningún comprador llegue á tocarlas.

Art. 721. Los despachos de carnes que no sean de cerdo, deberán estar instalados precisamente dentro de los mercados en la nave destinada al efecto y en las condiciones especiales que se determine para los puestos en el interior de aquéllos.

Art. 722. Las carnes estarán cubiertas y muy especialmente en verano, con paños ó gases blancos bien limpios. Los expendedores á su vez mantendrán sus manos y ropas con toda la limpieza que permita el servicio durante el despacho.

Art. 723. Las balanzas y pesas estarán bien limpias y contrastadas. El vendedor está obligado á comprobar el peso siempre que lo exija el comprador.

Art. 724. La venta de carne de vaca, ternera, carnero, cordero, cerdo, embutidos y manteca, podrá efectuarse en el mismo despacho y con la separación conveniente de cada especie, indicándose por escrito en cada sección el precio de venta y ajustándose en su instalación á las condiciones generales indicadas en los artículos 718 al 720 inclusive.

Las asaduras estarán separadas y colocadas con aseo y limpieza.

Art. 725. Las reses mayores de caza

se dispondrán en condiciones adecuadas y podrán despacharse en los despachos de carne en general.

Art. 726. Los puestos de despojos de vaca y carnero no se permitirán fuera de los mercados y deberán estar en la nave llamada de la guifa, donde no se venderá carne ni otros comestibles.

Art. 727. Los embutidos destinados á la venta pública estarán elaborados con carne de cerdo ó de ternera y designados con su nombre propio. La introducción ó mezcla de carnes de otras especies de animales será castigada con todo rigor.

Art. 728. Los embutidos que procedan de fuera deberán traer una certificación facultativa de origen, visada por el Alcalde del pueblo respectivo, en la cual deberá consignarse de una manera clara y precisa la procedencia y peso de los embutidos y la calidad y salubridad de las carnes con que se han elaborado.

Las cajas en que vengán estarán precintadas y pasarán para su reconocimiento pericial á la oficina correspondiente.

Si del examen resultara identificada la partida con la certificación, en peso, número y calidad, podrá expenderse al público; en el caso contrario, después de oír al interesado, será decomisada inutilizándola si se hallare en malas condiciones higiénicas.

Art. 729. La grasa ó manteca de cerdo que se expenda al público será pura y sin alteración alguna, desechándose de la

venta general, como alimento, la que se halle rancia; la que por su sabor, olor ú otro carácter indique la procedencia de la función de restos de jamones, de animal enfermo ó alimentado en malas condiciones para la salubridad ó para el gusto, y toda la que contenga otra materia grasa distinta en mezcla.

Art. 730. La carne fresca de cerdo y los embutidos en fresco, sólo podrán expenderse y elaborarse en la época reglamentaria de la matanza de reses de cerda.

Art. 731. El despacho de pescados se hará exclusivamente en el Mercado Pescadería. El pescado deberá hallarse en cestas adecuadas para mantenerlo en buen estado de conservación.

Art. 732. El bacalao remojado sólo podrá venderse en puntos aislados y determinados por el Alcalde, previo dictamen de la comisión de higiene y salubridad, bajo las condiciones que se impongan.

Art. 733. Los peritos revisores encargados de inspeccionar el estado de las carnes y pescados, cuidarán de ejercer una exquisita vigilancia, respecto á sus condiciones de salubridad, y disponer que se separe inmediatamente de la venta todo género que se halle alterado ó en corrupción, denunciando á la vez y en el acto á la Autoridad respectiva los hechos de contravención á las disposiciones de la

(Continuará)

# LA ARGENTINA

BIBARRAMBLA, 30

## RAFAEL CERRILLO

Novedades en pasamanería, quincalla y bisutería.—Precios como en ningún otro establecimiento de su clase.

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS

## CARRILLO Y C.ª

Fórmulas especiales para toda clase de cultivos

FÁBRICA EN ATARFE

Depósito, Banco del Salón.—Oficinas, Campo Verde, 3

GRANADA

## Cerveza Pálida PILSEN CAMMANY

Por su finura, bouquet é higiénicas cualidades, es la preferida y no admite competencia.

Se sirve en barriles á 50 céntimos litro.

En botellas de á litro á 60 céntimos.

En botellas de 1/4 litro, docena 2 pesetas.

Depositarlo exclusivo para la provincia.

ENRIQUE PEÑA.—GRANADA

## EL ALBA

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

GIJÓN

CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS

Seguros contra incendios. Seguros marítimos. Seguros de Valores.

SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA

D. Blas Martínez Miranda.—Zacatín, 83 y 85

# A LA VILLE DE PARIS

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir las más altas novedades de París, Londres y otros puntos del extranjero, en confecciones, vestidos, adornos, pasamanerías, etc., con arreglo á las exigencias de la última moda, en aquellos centros del buen gusto.

Para caballero, se han recibido elegantísimos pañuelos, corbatas, calcetines y un extenso surtido en trajes ingleses y del país, para todos los gustos y todas las fortunas.

## PRECIOS DE EXCEPCIONAL BARATURA

### FARMACIA Y DROGUERIA

DE SAN GIL  
GRANADA

#### PARA LA TOS

Solución de creosota de haya compuesta. Es el mejor balsámico que se conoce; cura los catarrros bronquiales y pulmonares y la tos, por rebelde que sea.

FRASCO, 2 PESETAS

ELADIO PERICÁS

(Hijo de Francisco Pericás)  
Imprenta, papelería, libros rayados y objetos de escritorio.

Puerta Real.—Granada

### GABINETES DE CIRUJIA Y PRÓTESIS DENTARIA

DE  
JOSÉ CAÑADAS É HIJO

2, Alhóndiga, 2

Servicio de 9 á 12 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde todos los días, excepto los feriados.

NOTA.—Asistencia á domicilio solo en casos extraordinarios.

### Domingo Hernández Velilla

LINEROS, 3.—GRANADA

Extenso surtido en quincalla, mercería, bordados, pasamanería, encajes, perfumería y todo lo concerniente á este ramo.

Ventas á precios reducidísimos

# SAN JERONIMO

Zacatín, 33.—COMPRA-VENTA MERCANTIL.—Zacatín, 33

En este conocido y acreditado establecimiento de compra-venta mercantil puede obtener el público ventajas extraordinarias, merced al sistema de negociación empleado que permite realizar un doble beneficio en cada negocio, y reducir por consiguiente la cuantía de este beneficio en provecho del comprador.

# LA AFRICANA

PACETTI Y MARTINEZ

Plaza de Bibarrambla, 29.—Granada

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un surtido extenso y variado en géneros propios de la presente estación, para señoras y caballeros, desde las clases más inferiores á las de más alto precio, todas con grandes ventajas económicas, como lo tiene demostrado esta antigua casa.



## LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social . . . . . 12.000.000 pesetas.  
Primas y reservas . . . . . 45.105.694

139 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS • SEGUROS SOBRE LA VIDA

• SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA

DON MANUEL QUINTANA

CALLE NUEVA DE SAN ANTON, N.º 1

## AGENCIA DE TRANSPORTES

AL FERROCARRIL Y VICEVERSA

Representación de Empresas Terrestres y Marítimas

DE

JOSÉ PEÑA

San Juan de Dios, 3

Servicio rápido y económico. Única casa que posee bateas para el transporte de maquinarias y bultos de gran peso. Central de pequeña velocidad.

ENRIQUE LINARES

Soméz, 4 y Plaza Nueva, 3

Módelos y reducciones de las más importantes ornamentaciones de los monumentos árabes de Granada, Sevilla y Córdoba.

Antigüedades y objetos de arte

## FRANCISCO ESCRIBANO PINTOR Y DECORADOR

Ofrece sus trabajos á precios muy económicos.

Cruz de la Magdalena, 44

## Farmacia de Ortiz Pujazón

San Jerónimo, 13.—Granada

Gran depósito de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Medicina alopatía y dosimétrica.

CONSULTA MÉDICA

## Confitería y Pastelería DE NICOLÁS TALERÓ

Puerta Real.—Granada

Confitería, Pastelería, Fábrica de alimbares.—Se hacen toda clase de encargos para regalos en lo concerniente al ramo.

Se preparan bandejas de 15 á 100 pesetas.—Se preparan mesas á domicilio, para bodas, bautizos, lanches, sólo por el consumo.—Coloniales finos.—Cafés, Azúcares y Chocolates.—Especialidad en bombones á la crema á 6 pesetas kilo.

## DESPACHO de VINO de COSECHERO

BODEGA de los Sres. NIEVA

EN VALDEPEÑAS

Despacho central, Recogidas, 1.

TELÉFONO 269.

NOTA DE PRECIOS POR PESETAS

Valdepeñas tinto superior, 10 arroba

Id. fino, estilo Madrid, 11 arroba.

Idem añejo tinto, 11 arroba.

Rioja Claret, 16 arroba.

Idem botella con casco, 1 peseta.

Valdepeñas blanco ajerezado, 13,50 arroba.

Vinagre de vino superior, 1.ª, 7 arroba.

Idem de idem 2.ª 4 pesetas arroba.

Estos vinos se sirven á domicilio embotellados y por arrobas.—Se admite la devolución de las botellas de esta casa, abonándose 0,25 pesetas.

## El gran Bazar de Muebles

LA UNIÓN — Mesones, 54

compite hoy con los mejores de Granada, Barcelona, Sevilla y Málaga, contando con 96 operarios para todos los encargos, y existencias desde los más lujosos hasta los más económicos.

Muebles propios para salones, gabinetes, comedores y dormitorios, estilo Luis XV, Imperio, Renacimiento, ingleses y modernistas, con tapicerías y herrajes especiales para los mismos.

Para los encargos de fuera diríjase por carta á este GRAN BAZAR

# ALMACENES SAN JOSÉ

DE  
FEDERICO ORTEGA

## Primera casa en géneros blancos y de punto

La organización especial de esta casa, es la mejor recomendación para el comprador.

El precio es seriamente fijo. La venta exclusivamente al contado. Surtidos extensísimos, desde lo más económico hasta lo más superior, para todas las clases.

Especialidad en géneros para EQUIPOS de NOVIA y ropa de cama y mesa.

Esta casa no tiene sucursal ninguna, es única.

NO SE DESPACHA LOS DÍAS FESTIVOS  
Entrada por el Zacatín, núm. 1

## EL PENSAMIENTO

REYES CATÓLICOS, 16

(esquina á la Plaza del Carmen)

Extensos surtidos de Quincalla, Mercería, Pasamanería, Bordados, Puntillas, Entredoses, Juguetes, Paraguas, Sombrillas, Bastones y artículos de piel.

PRECIO FIJO

VENTAS AL CONTADO

Se dan cupones mercantiles.

## Son los mejores

Los Chocolates elaborados á brazo que se venden en el antiguo Almacén de Coloniales **Pie de la Torre**, son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.

MARCA REGISTRADA

## MANUEL HIT

SILLERO Y GUARNICIONERO

MESONES 51 Y 55

# Fabricación de Bebidas Gaseosas

POR PESETAS 190

Cada uno puede ser Fabricante de Gaseosas, Agua de Seltz, Néctars, etc., etc.

Extraordinaria baratura de las bebidas

“EL IDEAL,”

(PATENTADO)

PESETAS 190

Aparato para la fabricación de toda clase de bebidas gaseosas (agua de Seltz, limonadas, gaseosas, néctars, etc.), el mejor y el más barato.

De suma necesidad para confiterías, botillerías, etc. Manejo sencillo sin necesidad de conocimientos especiales. Inmejorable calidad de las bebidas.

Para máquinas de mayor producción, así como aparatos necesarios para la instalación de presión de cerveza por medio del ácido carbónico líquido, dirigirse á

ENRIQUE PEÑA—Carrera de Genil.—GRANADA

Representante de la fábrica de ácido carbónico líquido

«La Suizo-Española» de Barcelona

## JOSE MOLINA MORON

Colcha, 4.—Granada

Corredor para la compra-venta de toda clase de fincas.

## CEMENTOS Y CAL HIDRÁULICA

Los mejores y más baratos de esta capital.

Exclusiva para la venta en Granada y su provincia, VILLAESPEA HERMANOS.

D. Alvaro de Bazán, 2 (Gran Vía)

# Joyería y Relojería de Daniel Oliver. Reyes Católicos 9, Granada. Brillantes y Perlas finas desmontadas. Precios sin competencia